AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDRA CANALES QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.992.663	CONTRATO No.	788-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA- GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	A la fecha 25 de septiembre tengo designados : Activos veinte (20) . quince (15) del proceso de reincorporación del municipio de Riohacha y cinco (5) del proceso de Reintegración. Uno (1) ausente, dieciocho (18) Culminados ubicados en los municipios de Villanueva, Fonseca, Dibulla, Maicao, Riohacha. Tres (3) En investigación por abandono al proceso de reintegración. Cinco (5) en Investigación por Causal sobreviniente. Un pérdida de beneficios , 1 ausente, 1 un inactivo desde hace cinco meses que no ha participado en su proceso de reintegración. Se realiza gestión de búsqueda con acompañamiento del Promotor de Reintegración. Para un total de designados de cuarenta y nueve (49). La metodología que desarrollo en los encuentros programados con la población designada es acorde a las particularidades culturales, etarias y teniendo en cuenta sus necesidades. Me enfoco en brindar atención de comunicación asertiva, encuentros humanizantes y escucha activa. Con relación a la población de Reintegración se realiza visita domiciliaria mensualmente con el fin de acompañarles en el cumplimiento de sus acuerdos de cada plan de trabajo e identificar avances, logros y dificultades. En cuanto a la población de Reincorporación la atención es personalizada y con actividad grupal Psico _5, Socialización Resoución 2106 del 31 agosto de 2022 . En el presente mes se traslada un PR hacia el departamento del Huila en el Municipio de Baraya, por motivos laborales.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género .	Para la presente vigencia se registra en Ejecución tres planes de Trabajo que cumplen los tiempos para establecer sus metas y compromisos y se acompaña a los tres PPR en sus compromisos concertados para la vigencia presente. Dos compromisos de cada uno, enfocados en las dimensiones de Habitabilidad, Salud y Cuidadanía Se evidencian avances en cada PPR y sus planes de trabajo se proyectanpara evaluación en el próximo mes. Al igual que se registra un Pdt de nuevo ingreso en Ejecución proximamente teniendo en cuenta sus intereses y necesidades como también los tiempos esitmados acorde a los lienamientos de la ARN.
3.Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Las cuatro PR postualdas en la formación para el trabajo en curso complementario de Emprendedor Virtual y dos PPR del proceso de reintegración.Han presentado dificultades para participar virtualmente al curso, manifestando que las fuertes lluvias que azota la zona del Departamento de La Guajira, impide fluido eléctrico permanente y acceso a internet. Se espera para el próximo mes inicio de nuevo ciclo a Maestro Itinerante de los cuales cuatro son del Proceso de reincorporación y dos del proceso de reintegración . Se promueve el compromiso y continuidad de su formación académica. Manifiestan interés en continuar activamente en su formación académica y la vinculación de cinco PR postulados a este proceso de los cuales dos son adulto mayor .
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Actualmente se encuentran tres PDT en ejecución, con seguimientos de dos acuerdos por cada PPR para un total de 6 acuerdos. Con un nuevo ingreso se encuentran en fase de Elaboración DC_PDT. A la fecha continúa un PPR Inactivo . Al cumplirse los seis meses de inactivdidad se espera cambie el estado en el SIRR a En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses). Este seguimiento es acompañado por la Asesora Jurídica Maria del Pilar Manjarrez
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Se realiza atención a tres PPR que se encuentran con su Pdt en ejecución. Se acompaña en las dimensiones Habitabilidad, Salud y Ciudadanía, dos compromisos por cada dimensión . Se realiza atención PPR Nuevo Ingreso para la presente vigencia, Se acompaña al cierre de acciones de Servicio Social a través de Acta con actor externo donde se realizó el Servicio Social. Esta gestión es acompañada por el Promotor de reintegración Anibal Ibarra en el Municipio de Dibulla. Posteriormente se envia a la Aseora de Ruta Viviana Gonzalez para continuar con el trámite correspondiente en el SIRR.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante la presente vigencia se inician las activiades concertadas en la ITC *CONVIVIENDO AL 10* y la Fundacion Casa En el Arbol. Instiitución Educativa Denzil Escolar sede Guayacanal de la ciudad de Riohacha, en el marco del Proyecto Comunicarte del programa Jóvenes resilientes. Se cumple con las actividades designadas y a 16 de septiembre se encuentran caracterizados 31 estudiantes de la IE Denzil Escolar Sede Guayacanal , a través de herramienta YRA con usurario por parte de Acdi Voca. A la vez se fideliza documentos de identidad y se envía a la Fundación Casa En El Arbol. Las temáticas desarrolladas son de DECIDO SER.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se acompaña a PPR que se encuentra en Componente Específico para gestionar exoneración de realizar acciones de Servicio Social, a través del acompañamiento de la Profesional de Salud Martha Ocampo para lo cual se aporta Historía Clinica y Acta de reunion dodne se evidencia su condicion de salud.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDRA CANALES QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.992.663	CONTRATO No.	788-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA- GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para la presente vigencia se realiza seguimiento de BIE cuarta visita a unidad de negocio que se encontraba en la ciudad de Riohacha y la PPR la traslada hacia el Corregimiento de Mingueo y cambia su actividad comercial de Tienda de viveresy abarrotes pasa a venta de verduras y hortalizas. Con este seguimiento se da por finalizado exitosamente el proyecto productivo . Para la población de Reincorporación se realiza seguimiento a dos proyectos productivos individuales dentro de los cuales uno es Taller de Mecánica automotriz y el otro su actividad comercial es Expendio de carnes. Se destaca que todos los proyectos se encuentran activos y en funcionamiento.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se continúa reforzando medidas de bioseguridad con todos los participantes de los procesos de reincorporación y reintegracion. Se realiza socialización de la Resolución 2106 del 31 agosto del 2022 en la ciudad de Riohacha a las PR que son objeto de ateción del proceso de Reincorporación. Se les informa articulación actor externo ASOPROACOL, para acompañar en asistencia técnica a cinco proyectos productivos y con aporte de $2.500.000, para fortalecimiento a sus negocios..
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Se evidencia cumplimiento de metas para el segundo semestre en el proceso de reintegracuión: Se actulizan conceptos de reintegración (4), actualzación de instrumentos de Empleabilidad y Habitat (4) y para el proceso de reincorporación se realiza Acta de Reunión donde se evidencia socialización de vinculación a Educación Formal teniendo en cuenta el convenio ARN-ICETEX, a dos PR que son bachiller.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se avanza en la ITC ¨*Conviviendo al 10¨* con el inicio de actvidades que potencializan los Entornos Protectores de los NNA de la Sede Guayacanal de la Institución Educativa Denzil Escolar del Municipio de Riohacha al proyecto ¨COMUNICARTE¨, se promueve habilidades resilientes a través de las temáticas del programa Jóvenes Resilientes , dando cumplimiento a cronograma institucional en la cual el compromiso por parte de la ARN . Se realiza en los tiempos establecidos carcaterización de 31 NNA este compromiso es realizado con el acompañamiento del Promotor de Reintegración Anibal Ibarra.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se revisa a la población designada que es objeto de recibir apoyo económico y a la fecha 1 PPR recibirá su cuarto apoyo económico para el 19 de septiembre por cumplimiento de compromisos. Esta Información verificada con el Asistente de atención Edwin Carrillo e informado al PPR , quien es nuevo ingreso al proceso de reintegración.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el actual período entrego 2 planillas de atención de la poblacion designada del proceso de reintegración y dos del proceso de reincorporación que permite evidenciar la trazabilidad del acompañamiento y atención . Con el resto de la población se utliza el dispositivo con programaciones a través del ARPA.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se verifica en el SIRR si dentro de los designados del proceso de reintegración se encuentran PPR que se autoreconozcan como perteneciente a algun etnía, con el fin de brindar la atención con el enfoque diferencial. A la fecha no se identifica ninguno . En proceso de reincorporación se identifican dos Adultos mayores y dos mujeres que residen en zona urbana y en Reintegración una mujere del contexto rural y un PPR en condicion de discapacidad física.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	los días 10 y 25 de septiembre se envia solicitud de gastos de viaje para la primera y segunda quincena de octubre al gestor operativo Jorge Luis Gulloso e informe de actividades correspondiente al mes de septiembre el dia 25 y planilla de pago de SGSS el dia 20 del mismo mes.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realiza verificación de afiliación al SGSS y se envía a través de base a la profesional de Salud Martha Ocampo, registrando los estados actuales de afiliación de la población deisgnada. Se fideliza en el SIRR Acta de socialización de vinculación a educación formal a dos PR del proceso de reincorporación. Se envia Acta de cierre de Servicio Social a la Asesora de ruta Viviana Gonzalez de una PPR del proceso de Reintegración. Se gestiona Libreta Militar a nuevo ingreso con la entrega de fotografía acorde a los requisitos al Ingeniero Walter Zapata para que continúe con el trámite correspondiente.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	El dia 22 de septiembre se hace entrega a Gestión documental de documentos personales y listado de asistencias activiades actor externo.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDRA CANALES QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.992.663	CONTRATO No.	788-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA- GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Para el dia 29 de Septiembre se envia información de ficha de reincorporación a través de nuevo proceso llamado "Forms",correspondiente al mes de Septiembre . El dia 1 de Septiembre envío del Plan Padrino a la Asesora Jurídica Maria del Pilar Manjarrez, . El dia 12 participo en el Comité de reincorporación .. El dia 9 de septiembre envio Plan de Acción de la ITC CONVIVIENDO AL 10 al Enlace de Coordinación Angelica Mejía. I. Para ese mismo día se envia Encuesta para la Evaluación e identificación de intereses y necesidades y expectativas proceso de entrenamiento y reentrenamiento y confirmación de afiliados a Colpensiones a la Orientadora de reincorporacion Asley Villa. Los dias 22 y 23 participo y asisto prensencialmente de comite mensual en la ciudad de Valledupar y en este espacio se participa de video conferencia de Servicio No Conforme con profesional de Oficina central Johanna Lozano. Para el dia 23 hago entrega de documentos al Orientador Productivo Jorge Andres Cerchiaro de proyecto producitvo indiivudal correspondiente a ajustes solicitados de Oficina Central.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato, permitiendo un buen desarrollo de las obligaciones contractuales.

ALEXANDRA CANALES QUIROZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS (E)

Fecha VoBo: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"